

Perfil Requerido y Postulación:

Las políticas estudiantiles tienen como punto de partida el reconocimiento de las/os estudiantes de la Formación Docente como actores centrales del sistema formador. Su participación en los procesos pedagógicos e institucionales resulta imprescindible, no sólo para garantizar y ampliar sus derechos educativos sino también por su carácter formativo, dado que como docentes deberán asumir una profunda responsabilidad con la realidad social en la que se sitúan sus prácticas y con los derechos de sus estudiantes.

Las/os CIPEs han constituido, desde su creación en el año 2013, una línea estratégica para el INFOD y para cada una de las jurisdicciones en la promoción territorial e institucional de las acciones destinadas al fortalecimiento de las trayectorias formativas entendidas de manera integral. La figura de las/os CIPEs se convierte en una valiosa herramienta, en tanto actoras/es que se suman al trabajo institucional para motorizar las acciones de acompañamiento y todos los ejes rectores dentro de los que se diseñan y gestionan las Políticas Estudiantiles.

Se recomienda profundizar la lectura del documento que encontrarán en el siguiente enlace:

<https://des-for.infd.edu.ar/sitio/wp-content/uploads/2021/06/CIPE-convocatoria-2021.pdf>

Tareas del/la Coordinador/a Institucional de Políticas Estudiantiles (CIPE):

1. Articular, diseñar y/o promover junto a los distintos actores/as institucionales acciones

referidas al fortalecimiento de las trayectorias formativas de las/os estudiantes.

✓ Generar ámbitos de trabajo intra e interinstitucionales.

✓ Proponer estrategias de promoción de las carreras de formación docente de la

institución en las escuelas secundarias de la comunidad.

✓ Generar, coordinar y/o promover proyectos institucionales que favorezcan el ingreso,

permanencia y egreso de las/los estudiantes.

✓ Generar espacios de intercambio, discusión y construcción de los documentos

normativos y otros referidos al funcionamiento institucional que atraviesan las trayectorias estudiantiles.

✓ Participar en cursos introductorios, charlas u otras instancias destinadas a ingresantes

para favorecer su inclusión en la vida institucional.

para favorecer su inclusión en la vida institucional.

✓ Coordinar acciones de promoción y seguimiento de las Becas Progresar.

2. Desarrollar proyectos de construcción colectiva con estudiantes y otros actores institucionales en temáticas que promuevan la construcción del sentido ético, político y cultural de las/os futuras/os docentes, y su involucramiento en la gestión democrática de las instituciones.

✓ Generar junto a los equipos directivos condiciones que habiliten la participación efectiva de las/os estudiantes en la vida institucional.

✓ Desarrollar proyectos socio- culturales con impacto en la comunidad.

✓ Fomentar la creación, desarrollo y fortalecimiento de los centros de estudiantes.

✓ Articular acciones con los centros que ya se encuentran conformados y en funcionamiento.

3. Promover y fortalecer el abordaje de la perspectiva de género en las carreras e instituciones de formación docente.

4. Promover y dinamizar las acciones de políticas estudiantiles nacionales, jurisdiccionales e institucionales.
5. Participar en jornadas nacionales organizadas por el INFOD u otros eventos que se vinculen a las líneas políticas de acompañamiento y fortalecimiento de las trayectorias estudiantiles.
6. Participar de las reuniones e instancias de formación convocadas por la DGES y/o Nación, y presentar en tiempo y forma los informes de seguimiento de acciones solicitados.

Perfil Requerido:

- Profesional con título Docente, Licenciado/a en Ciencias de la Educación o carreras afines con formación pedagógica para el acompañamiento de las trayectorias estudiantiles. (Excluyente)
- Práctica de trabajo con jóvenes.
- Experiencia en participación y/o coordinación de proyectos educativos y socio-comunitarios.
- Habilidad para utilizar entornos virtuales, correos electrónicos, etc.
- Tener disponibilidad para asistir a encuentros provinciales, regionales y/o nacionales convocadas por la Dirección de Educación Superior de la provincia y/o el Instituto Nacional de Formación Docente.

Condiciones de Contratación:

- No poseer más de 32 horas reloj (activas/inactivas/con licencia) en el sistema educativo de la Provincia de Salta.
- No tener contrato vigente con algún Organismo Nacional, Provincial y/o Municipal
- Ser monotributista

- Dedicación: 18 horas reloj semanales (se estima que hasta 15 horas será con presencia en la Institución y las restantes podrán ser dedicadas a tareas de sistematización de información y actividades a requerimiento de la Coordinación Nacional y Jurisdiccional de Políticas Estudiantiles, relaciones con la comunidad, organización de actividades, etc.)

Proceso de postulación:

Quienes deseen postularse al cargo de Coordinador Institucional de Políticas estudiantiles deberán hacerlo a través del siguiente formulario:
https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdVeMijyPKzDfXI797qURuupU1sub2RiGZqwUaukLwmn_wbEg/viewform

En el que se solicitará adjuntar la documentación que se detalla:

- CURRICULUM VITAE RESUMIDO (Hasta 3 carillas). El archivo debe estar nombrado así: **CV_ApellidoXX_ISFDXX_LocalidadXX**
- Título o constancia de título en trámite en formato PDF O JPG. El archivo debe estar nombrado así: **Título_ApellidoXX_ISFDXX_LocalidadXX**
- Una producción audiovisual de entre 2 y 5 minutos de duración en la que contemplen los siguientes puntos:
 - Breve Presentación personal y motivos por los que se postula.
 - Una reflexión basada en la propia experiencia formativa académica y profesional (aspectos a destacar y aspectos a fortalecer) respecto de la formación docente.
 - Las consideraciones que posee del trabajo de CIPEs.
 - Una reflexión y posibles estrategias de intervención para acompañar las trayectorias formativas de las/os estudiantes y los aspectos que se deben fortalecer.
 - Imaginar posibles estrategias de intervención institucional para fortalecer los trayectos formativos de los/s estudiantes; fortalecer los procesos de

participación estudiantil y de pertenencia institucional; profundizar el compromiso de los/as estudiantes con su propio proceso.

(Es importante que la propuesta incluya una perspectiva de construcción colectiva con estudiantes y otros actores institucionales.)